

DECRETO N° E-3169/2014 /

Colina, 18 de diciembre de 2014

VISTOS: Acuerdo N° 146, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 36 de fecha 18 de diciembre de 2014; Lo informado por el Director de Administración y Finanzas, solicitando autorización al H. Concejo Municipal, para realizar los asientos de cierre y ajustes presupuestarios correspondientes al año 2014 y para efectuar el asiento de apertura 2015, con el saldo final de caja; y, en virtud de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado;

DECRETO:

Promulgase el Acuerdo N° 146, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 36 de fecha 18 de diciembre de 2014; **SE ACUERDA:** Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas para que realice la décima quinta modificación presupuestaria, correspondiente a los asientos de cierre y ajustes presupuestarios año 2014 y para efectuar el asiento de apertura 2015, con el saldo final de caja.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Administradora Municipal
- Dirección de Control
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo



El H. Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 146/2013

VISTOS: Estos Antecedentes: Lo informado por el Director de Administración y Finanzas, solicitando autorización al H. Concejo Municipal, para realizar los asientos de cierre y ajustes presupuestarios correspondientes al año 2014 y para efectuar el asiento de apertura 2015, con el saldo final de caja; y, en virtud de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado; **SE ACUERDA:** Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas para que realice la décima quinta modificación presupuestaria, correspondiente a los asientos de cierre y ajustes presupuestarios año 2014 y para efectuar el asiento de apertura 2015, con el saldo final de caja.